

Asunto: Bitácora Comisión.
Chetumal, Quintana Roo, 01 de marzo de 2021.
"2021, Año del Maestro Normalista"

ARQ. GUILLERMO DE JESUS CASTRO UH
DIRECTOR DE ANÁLISIS DE SUELO
PRESENTE

Anexo la descripción con referencia al oficio AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/0135/II/2021 con fecha de comisión del día 01 de marzo 2021, para el Traslado del personal de vigilancia de esta agencia hacia Xcalak, Mahahual, Uvero y Bacalar, de los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.

SALIDA		LLEGADA	
LUGAR	HORA	LUGAR	HORA
CHETUMAL	07:00	BACALAR	7:30
BACALAR	08:00	MAHAHUAL	09:30
MAHAHUAL	10:30	XCALAK	12:30
XCALAK	13:30	UVERO	15:30
UVERO	16:00	BACALAR	17:30
BACALAR	18:30	CHETUMAL	19:00

Elaboré

Orlando Paolillo Abnal

Nombre y Firma

Vo Bo

Arq. Didier Enrique Ceballos Ac

Autorizo

Arq. Guillermo de Jesús Castro Uh

INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/0135/II/2021

DATOS DE LA COMISION				
Nombre del comisionado:	Orlando Alberto Pacheco Abnal		Nivel:	1200
Cargo:	Ayudante de Topografía		Puesto:	Ayudante de Topografía
Unidad Responsable:	Dirección de Análisis de Suelo		Área de Adscripción:	Dirección de Análisis de Suelo
Destino:	Bacalar, Mahahual, Xcalak, Uvero. (Othón P. Blanco y Bacalar)		Período:	Del 01 de marzo de 2021
Número de Acompañantes:	0		Origen del Recurso:	☒ Federal ☐ Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Transportación del personal de vigilancia de costa maya

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizo el traslado del personal de vigilancia a sus respectivos campamentos, aunado a eso se realizaron inspecciones en los polígonos pertenecientes a esta agencia.

RESULTADOS OBTENIDOS
Durante las inspecciones solo. Se tomaron fotos en la invacion de xcalak a mahahual

COMISIONADO

ORLANDO ALBERTO PACHECO ABNAL

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO